

Republicano Ayuntamiento

De

Linares Nuevo León

2015-2018



Sesión Ordinaria del H. Cabildo

27 de Junio de 2017

Acta No. 57



En uso de la palabra el Presidente Municipal Ing. Fernando Adame Doria indica que de acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 33, 35, 44 Fracción I, 45, 47, 48, 49, 98 Fracción VIII y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, me permito convocar a los miembros del R. Ayuntamiento para este 27 de Junio del 2017, a las 15:15 Horas a la Sesión Ordinaria No. 57 de Cabildo de esta Administración 2015 - 2018 que se efectuará en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal declarada recinto oficial, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia, declaración en su caso de Quórum Legal y Aprobación del Orden del día.
- II. Presentación para Aprobación en su caso del Acta No. 55 Ordinaria de fecha 14 de Junio del 2017.
- III. Seguimiento de Acuerdos.
- IV. Informe de Comisiones.
- V. Se presenta ante el R. Ayuntamiento oficio de parte de la empresa Dualtre Construcciones S.A. de C.V. en la que solicita donación a favor de Agua y Drenaje de Monterrey I.P.D. del terreno en donde se encuentra una fuente de abastecimiento (pozo), para agua potable con un gasto de 10 l.p.s., ubicado en el fraccionamiento las Glorias Primer Sector, en este Municipio de Linares Nuevo León.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Clausura de la Sesión.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN EN SU CASO DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra el suscrito Secretario del R. Ayuntamiento procede a verificar la asistencia, encontrándose presentes la totalidad de los miembros del H. Cabildo, por lo que declara la existencia del Quórum Legal y válidos los acuerdos que se tomen, estando presentes los Regidores y Síndicos siguientes:

**C. Martha Domitila Rojas Cavazos
PRIMER REGIDORA**

**C. Abel Macías Treviño
SEGUNDO REGIDOR**

**C. Dolores Magdalena Jaramillo Cárdenas
TERCERA REGIDORA**

**C. Aarón Villarreal Tirado
CUARTO REGIDOR**

**C. Hilda González Aguilar
QUINTA REGIDORA**

**C. Rufino Quiroz Pérez
SEXTO REGIDOR**

**C. Juana María Velasco Garza
SÉPTIMA REGIDORA**

**C. Raúl González Lerma
OCTAVO REGIDOR**

REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

**C. Lucina Portes Guerrero
C. María Ilda Rodríguez Tijerina**

**C. José Antonio Lerma García
C. Luis Eduardo Guerrero Treviño**

**C. Ma. Guadalupe Garza Charles
SÍNDICO PRIMERA**

**C. Pablo Federico Tamez Morali
SÍNDICO SEGUNDO**

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento informa “encontrándose la totalidad de los integrantes del H. Cabildo se declara que existe quórum legal y en consecuencia validos los acuerdos que se tomen.”

El Ing. Fernando Adame Doria expresa “está a su consideración el orden del día, anteriormente señalado.”

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento informa “se aprueba por unanimidad de votos de los ediles presentes el orden del día de la Sesión No. 57 Ordinaria de fecha 27 de Junio del 2017.” Por lo que se genera el siguiente:

Acuerdo No. 297

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES REGIDORES: MARTHA DOMITILA ROJAS CAVAZOS, C. ABEL MACÍAS TREVIÑO, C. DOLORES MAGDALENA JARAMILLO CÁRDENAS, C. AARÓN VILLARREAL TIRADO, C. HILDA GONZÁLEZ AGUILAR, C. RUFINO QUIROZ PÉREZ, C. JUANA MARÍA VELASCO GARZA, C. RAÚL GONZÁLEZ LERMA, C. LUCINA PORTES GUERRERO, C. MARÍA ILDA RODRÍGUEZ TIJERINA, C. LUIS EDUARDO GUERRERO TREVIÑO, C. JOSÉ ANTONIO LERMA GARCÍA, SÍNDICO PRIMERO C. MA. GUADALUPE GARZA CHARLES Y SÍNDICO SEGUNDO C. PABLO FEDERICO TAMEZ MORALI, SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN No. 57 ORDINARIA DE FECHA 27 JUNIO DEL 2017.

II. PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA NO. 55 ORDINARIA DE FECHA 14 DE JUNIO DEL 2017. En este punto del orden del día se registró lo siguiente:

El Presidente Municipal Ing. Fernando Adame Doria indica “en este punto se encuentra la presentación para Aprobación en su caso del Acta No. 55 Ordinaria de fecha 14 de Junio del 2017. Está a su consideración”.

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento informa “se aprueban por unanimidad de votos de los ediles presente las Acta No. 55 Ordinaria de fecha 14 de Junio del 2017”. Por lo que se genera el siguiente:

Acuerdo No. 298

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES REGIDORES: C. MARTHA DOMITILA ROJAS CAVAZOS, C. ABEL MACÍAS TREVIÑO, C. DOLORES MAGDALENA JARAMILLO CÁRDENAS, C. AARÓN VILLARREAL TIRADO, C. HILDA GONZÁLEZ AGUILAR, C. RUFINO QUIROZ PÉREZ, C. JUANA MARÍA VELASCO GARZA, C. RAÚL GONZÁLEZ LERMA, C. LUCINA PORTES GUERRERO, C. MARÍA ILDA RODRÍGUEZ TIJERINA, C. LUIS EDUARDO GUERRERO TREVIÑO, C. JOSÉ ANTONIO LERMA GARCÍA, SÍNDICO PRIMERO C. MA. GUADALUPE GARZA CHARLES Y EL SÍNDICO SEGUNDO C. PABLO FEDERICO TAMEZ MORALI, SE APROBÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR No. 55 ORDINARIA DE FECHA 14 DE JUNIO DEL 2017.

III.SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. En este punto del orden del día se registró lo siguiente:

El Presidente Municipal Ing. Fernando Adame Doria expresa “cedo la palabra al suscrito Secretario del R. Ayuntamiento para que informe.”

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento informa “**con respecto a la sesión Actas No. 55 Ordinaria de fecha 14 de Junio del 2017:**

Se aprobó el orden del día de la Sesión No. 54 Ordinaria de fecha 14 Junio del 2017, se asentó en acta; se aprobó el Acta No. 54 Ordinaria de fecha 30 de Mayo del 2017, se asentó en acta; se presentó el Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (PRODIMDF), y se aprobó su autorización, esto de acuerdo a los lineamientos normativos que rigen el Ramo 33, Fondo III, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal "FISM" Ejercicio 2017. Adquisición de Software y Hardware por un total de \$269,232.32, como se detalla en el acta que tienen en sus manos, se asentó en acta y se entregó certificación; se aprueba la Donación a favor de Agua y Drenaje de Monterrey I.P.D. de un bien inmueble Municipal ubicado en avenida Rio San Juan en el Fraccionamiento Misiones de Rio Verde con una superficie de 100m², a fin de llevar a cabo su equipamiento para poder explotarlo como pozo de agua con un Título de Concesión expedido por (CONAGUA), con la incorporación de este pozo se beneficiaría con el servicio de agua potable a los habitantes de este sector. Se anexa plano y se asentó en acta."

IV. INFORME COMISIONES. En este punto del orden del día se registró lo siguiente:

El Presidente Municipal Ing. Fernando Adame Doria indica "¿hay algún Informe de Comisión?...pasamos al siguiente punto."

V. SE PRESENTA ANTE EL R. AYUNTAMIENTO OFICIO DE PARTE DE LA EMPRESA DUALTRE CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. EN LA QUE SOLICITA DONACIÓN A FAVOR DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY I.P.D. DEL TERRENO EN DONDE SE ENCUENTRA UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO (POZO), PARA AGUA POTABLE CON UN GASTO DEN 10 I.p.s., UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO LAS GLORIAS PRIMER SECTOR, EN ESTE MUNICIPIO DE LINARES NUEVO LEÓN. En este punto del orden del día se registró lo siguiente:

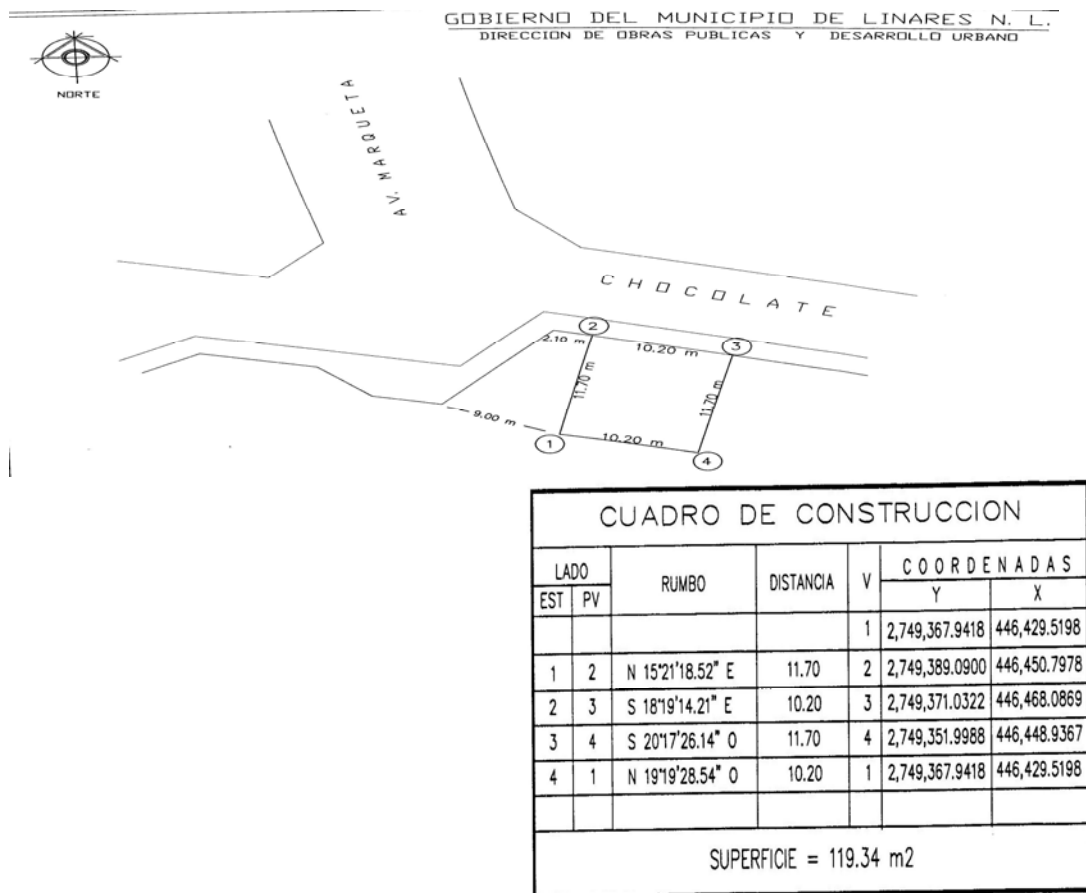
El Presidente Municipal Ing. Fernando Adame Doria expresa "la zona poniente de Linares Camachito, El Pedregal tiene el problema de Agua Potable un pozo se contamina con hidrocarburos y eso ha restado la capacidad de dar ese servicio, por otro lado en la Col. Las Glorias Dualtre la constructora le cedió las áreas municipales con las que no contaba la colonia, dentro de estas áreas municipales hay un pozo alrededor de 10 litros por segundo es lo que esa aforando, lo que nos están solicitando es que cedamos a agua y drenaje para que lo equipe y provea a esa zona de Linares, la solicitud es ceder un espacio de 10 X 10, para agua potable con un gasto den 10 I.p.s., ubicado en el fraccionamiento las Glorias Primer Sector, en este Municipio de Linares N.L. a favor de Agua y Drenaje de Monterrey I.P.D. está a su consideración."

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento informa "se aprueba donación a favor de Agua y Drenaje de Monterrey I.P.D. del terreno en donde se encuentra una fuente de abastecimiento (pozo), para agua potable con un gasto den 10 I.p.s., ubicado en el fraccionamiento las Glorias Primer Sector, en este Municipio de Linares N.L." Por lo que se genera el siguiente:

Acuerdo No. 299

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES REGIDORES: C. MARTHA DOMITILA ROJAS CAVAZOS, C. ABEL MACÍAS TREVIÑO, C. DOLORES MAGDALENA JARAMILLO CÁRDENAS, C. AARÓN VILLARREAL TIRADO, C. HILDA GONZÁLEZ AGUILAR, C. RUFINO QUIROZ PÉREZ, C. JUANA MARÍA VELASCO GARZA, C. RAÚL GONZÁLEZ LERMA, C. LUCINA PORTES GUERRERO, C. MARÍA ILDA RODRÍGUEZ TIJERINA, C. LUIS EDUARDO GUERRERO

TREVIÑO, C. JOSÉ ANTONIO LERMA GARCÍA, SÍNDICO PRIMERO C. MA. GUADALUPE GARZA CHARLES Y EL SÍNDICO SEGUNDO C. PABLO FEDERICO TAMEZ MORALI, SE APRUEBA DONACIÓN A FAVOR DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY I.P.D. DEL TERRENO EN DONDE SE ENCUENTRA UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO (POZO), PARA AGUA POTABLE CON UN GASTO DEN 10 L.P.S., UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO LAS GLORIAS PRIMER SECTOR, EN ESTE MUNICIPIO DE LINARES N.L. SE ANEXA APLANO.



VI. ASUNTOS GENERALES. En este punto del orden del día se registró lo siguiente:

El Presidente Municipal Ing. Fernando Adame Doria indica “el siguiente asunto es la propuesta de la administración de donar de nuestro fondo de seguridad \$500,000.00, ¿lo vieron esto en la previa o no?... , nosotros tenemos un fondo de seguridad del cual la Cruz Roja presta un servicio muy importante en la comunidad nosotros constantemente estamos solicitando sus servicios con el traslado de pacientes, únicamente participamos con ellos con lo que es los gastos variables, la cruz roja necesita fortalecerse, como necesita fortalecerse bomberos porque al final de cuentas son las instituciones importantes en cuestión de las emergencias en Linares, lo que solicitamos es donarles \$500,000.00 de nuestro fondo de seguridad a la Cruz Roja para que lo utilicen, que tenga sesión el consejo, patronato, y lo utilizan en lo que mejor convenga, como decía el tesorero estos recursos estarán auditados por la Comisión de transparencia y regulación de todo el gasto público se hacen unos convenios para poderlos entregar, y después ellos tienen la obligación de poder tanto a nosotros como Ayuntamiento y tanto a las autoridades responsables de las auditorias en que se utilizaron estos recursos. Está a su consideración”.

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento observa “se aprueba Donación de \$500,000.00 a la Cruz Roja I.A.P. Delegación Linares en el marco de la Colecta 2017. Con el objeto de coadyuvar con el trabajo que realiza la institución para que continúe dando apoyo en casos de emergencia, ya que

es un soporte importante en esta área en este municipio.” Por lo que se genera el siguiente.

Acuerdo No. 300

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES REGIDORES: C. MARTHA DOMITILA ROJAS CAVAZOS, C. ABEL MACÍAS TREVIÑO, C. DOLORES MAGDALENA JARAMILLO CÁRDENAS, C. AARÓN VILLARREAL TIRADO, C. HILDA GONZÁLEZ AGUILAR, C. RUFINO QUIROZ PÉREZ, C. JUANA MARÍA VELASCO GARZA, C. RAÚL GONZÁLEZ LERMA, C. LUCINA PORTES GUERRERO, C. MARÍA ILDA RODRÍGUEZ TIJERINA, C. LUIS EDUARDO GUERRERO TREVIÑO, C. JOSÉ ANTONIO LERMA GARCÍA, SÍNDICO PRIMERO C. MA. GUADALUPE GARZA CHARLES Y EL SÍNDICO SEGUNDO C. PABLO FEDERICO TAMEZ MORALI, SE APRUEBA DONACIÓN DE \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)QUE SE TOMARÁ DEL FONDO DE SEGURIDAD PARA MUNICIPIOS 2017, A LA CRUZ ROJA I.A.P. DELEGACIÓN LINARES EN EL MARCO DE LA COLECTA 2017. CON EL OBJETO DE COADYUVAR CON EL TRABAJO QUE REALIZA LA INSTITUCIÓN PARA QUE CONTINÚE DANDO APOYO EN CASOS DE EMERGENCIA, YA QUE ES UN SOPORTE IMPORTANTE EN ESTA ÁREA EN ESTE MUNICIPIO.

En el punto dos de Asuntos Generales se registró lo siguiente:

El Presidente Municipal Ing. Fernando Adame Doria expresa “tenemos una solicitud esa si de la Casa de Reposo Rodrigo Gómez A.B.P.,ellos tienen añejamente problemas de papelería tienen que cubrir un permiso de construcción, edificación de uso de suelo, de todo o que ha venido sucediendo en la casa de reposo y esto les ocasiona un gasto importante la solicitud es condonar 100% en trámites ante la Dirección de Obras Públicas por concepto de: Permiso de Construcción, Inicio de trámite de licencia de uso de Suelo o Edificación, Licencia de uso de Suelo o Edificación, esto no lo han regularizado a través de los años y para hacerlo tienen que hacer un pago, entonces si ustedes tienen a bien, les condonamos ese pago (\$163,267.02 (ciento sesenta y tres mil doscientos sesenta y siete 02/100 m.n.) Expediente Catastral No. 05-069-002), es una institución que batalla todo el tiempo para andar consiguiendo recursos y que está al servicio de los linarenses, estos impuestos y derechos que implicaría. Está a su consideración”.

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento informa “se aprueba por unanimidad de votos de los ediles presentes la condonación de pago a la Casa de Reposo Rodrigo Gómez G A.B.P. por la cantidad de \$163,267.02 (ciento sesenta y tres mil doscientos sesenta y siete 02/100 m.n.), por los trámites ante la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano respecto del inmueble con expediente catastral No. 05-069-002 por los siguientes Conceptos:

Conceptos	m ²	Importe
• Permiso de Construcción	m ² 1001.25	\$11,524.38
• Inicio de trámite de licencia de uso de Suelo o Edificación.	m ² 3,339.00	\$3,171,58
• Licencia de uso de Suelo o Edificación.	m ² 1685.25	\$70,849.22
• Regularización		\$77,721.84

de Licencia de uso de suelo o edificación.		
Total		\$163,267.02

Por lo que se genera el siguiente:

Acuerdo No. 301

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES REGIDORES: C. MARTHA DOMITILA ROJAS CAVAZOS, C. ABEL MACÍAS TREVIÑO, C. DOLORES MAGDALENA JARAMILLO CÁRDENAS, C. AARÓN VILLARREAL TIRADO, C. HILDA GONZÁLEZ AGUILAR, C. RUFINO QUIROZ PÉREZ, C. JUANA MARÍA VELASCO GARZA, C. RAÚL GONZÁLEZ LERMA, C. LUCINA PORTES GUERRERO, C. MARÍA ILDA RODRÍGUEZ TIJERINA, C. LUIS EDUARDO GUERRERO TREVIÑO, C. JOSÉ ANTONIO LERMA GARCÍA, SÍNDICO PRIMERO C. MA. GUADALUPE GARZA CHARLES Y EL SÍNDICO SEGUNDO C. PABLO FEDERICO TAMEZ MORALI, SE APRUEBA LA CONDONACIÓN DE PAGO A LA CASA DE REPOSO RODRIGO GÓMEZ G A.B.P., POR LA CANTIDAD DE \$163,267.02 (CIENTO SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE 02/100 M.N.) POR LOS TRÁMITES ANTE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, RESPECTO DEL INMUEBLE CON EXPEDIENTE CATASTRAL No. 05-069-002, POR LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

Conceptos	m ²	Importe
• Permiso de Construcción	m ² 1001.25	\$11,524.38
• Inicio de trámite de licencia de uso de Suelo o Edificación.	m ² 3,339.00	\$3,171,58
• Licencia de uso de Suelo o Edificación.	m ² 1685.25	\$70,849.22
• Regularización de Licencia de uso de suelo o edificación.	-	\$77,721.84
Total		\$163,267.02

El Presidente Municipal Ing. Fernando Adame Doria agrega “la administración no trae ningún otro asunto...”

VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Se da por clausurada la quincuagésima séptima Sesión Ordinaria de fecha 27-veintisiete- de Junio del 2017-dos mil diecisiete, siendo las quince horas con veinte minutos. Damos fe:

**C. Martha Domitila Rojas Cavazos
PRIMER REGIDORA**

**C. Abel Macías Treviño
SEGUNDO REGIDOR**

**C. Dolores Magdalena Jaramillo Cárdenas
TERCERA REGIDORA**

**C. Aarón Villarreal Tirado
CUARTO REGIDOR**

**Hilda González Aguilar
QUINTA REGIDORA**

**C. Rufino Quiroz Pérez
SEXTO REGIDOR**

**C. Juana María Velasco Garza
SÉPTIMA REGIDORA**

**C. Raúl González Lerma
OCTAVO REGIDOR**

Regidores de Representación Proporcional

C. Lucina Portes Guerrero

C. José Antonio Lerma García

C. María Ilda Rodríguez Tijerina

C. Luis Eduardo Guerrero Treviño

**C. Ma. Guadalupe Garza Charles
SÍNDICO PRIMERA**

**C. Pablo Federico Tamez Morali
SÍNDICO SEGUNDO**

**Ing. Fernando Adame Doria
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**Ing. Juan Carlos Martínez Prieto
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO**

JCMP/bgg